



Plan de acciones de protección (salvaguarda)

Informe de avance

Marzo 2022 – febrero 2023



Índice

Índice	2
Preámbulo	3
Nota sobre el recuento de metas de los indicadores de gestión (KPI)	6
Avance en relación con el plan	7
A. Apoyo integral, justicia y gestión de incidentes	7
B. Participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el diseño de las medidas de salvaguarda y en la comprensión de sus derechos	12
C. Condiciones laborales, rol, bienestar, aprendizaje y desarrollo de profesionales de cuidado infantil y atención juvenil	15
D. Personal, cultura y prácticas de RRHH en materia de salvaguarda	19
E. Supervisión, liderazgo, gobernanza y rendición de cuentas en salvaguarda	30
F. Inversión en programas de alta calidad en toda la federación.....	36



Preámbulo

En junio de 2021, Aldeas Infantiles SOS puso en marcha un Plan de acciones de protección (salvaguarda) de cuatro años de duración para dar respuesta a los informes que encargó la organización para comprender mejor las fallas de salvaguarda del pasado y determinar formas de mejorar las prácticas de salvaguarda. Con la publicación de este informe de avance, nos encontramos ya casi en el ecuador del plan, con lo que ahora tenemos la oportunidad de hacer balance de nuestra situación, no solo en relación con el propio plan, sino también con respecto a la salvaguarda en su conjunto en Aldeas Infantiles SOS. Si bien nos enfrentamos al reto de transformar una federación que abarca más de 130 países, hemos avanzado mucho.

Estamos siendo testigos de cambios significativos en nuestros sistemas y procedimientos mediante la implementación de marcos de salvaguarda cruciales e iniciativas transformadoras como nuestro proyecto de la defensoría global. Desde nuestro último informe (de abril de 2022), hemos avanzado en las 24 acciones de nuestro Plan de acciones de protección (salvaguarda). Casi el 70 % de los 35 indicadores determinados en el plan van por buen camino o se han completado ya. Al mismo tiempo, también nos enfrentamos a la realidad de que poner en práctica acciones en toda la federación requiere recursos y tiempo. Basándonos en los aprendizajes, hemos descubierto la necesidad de revisar el Plan de acciones de protección (salvaguarda) de cara al futuro.

El mayor cambio que he observado es el **significativo aumento de la concientización** por toda la organización. Se reconoce que la salvaguarda, esto es, la creación de un entorno seguro para todas las personas con las que estamos en contacto, es fundamental para el logro de nuestra misión. Hemos mantenido conversaciones difíciles y tomado las decisiones cruciales que requería la transformación.

Estamos esperando con impaciencia el informe final de la Comisión Especial independiente, que se prevé que se haga público el mes que viene. La creación en 2021 de la Comisión Especial independiente, un organismo de expertos independientes de alto nivel, fue un hito crucial en la investigación de las fallas organizativas del pasado y en la determinación del camino a seguir. El informe provisional de dicha comisión aportó valiosas sugerencias de mejora, mientras que su informe final se utilizará para nutrir el análisis y la revisión del Plan de acciones de protección (salvaguarda).

Nuestro objetivo es doble: por un lado, escuchar y proporcionar apoyo individualizado a cualquier persona que haya sufrido daños en el pasado y, por otro, prevenir daños en el futuro.

La respuesta a quienes dan un paso al frente: la escucha y el apoyo

Llevamos ya tiempo animando a cualquier persona que tenga conocimiento de abusos u otras conductas inapropiadas a que dé un paso al frente, y agradecemos enormemente a quienes han denunciado ya estos incidentes o están considerando hacerlo. La prueba más importante del cambio de mentalidad en este sentido es el gran número de personas que sintieron que podían reportar un incidente. El apoyo a estas víctimas-sobrevivientes de abusos cometidos en el pasado nos ha aportado ideas y aprendizajes que se incorporan directamente a la labor de prevención que llevamos a cabo en toda la federación.

En mis conversaciones con víctimas-sobrevivientes, hay una idea que me llama la atención en especial: un joven me dijo que, debido al trauma que sufría por los abusos a los que había sido sometido de forma prolongada mientras estaba en cuidado alternativo, había perdido por completo la confianza en sí mismo. Su meta máxima era ser autosuficiente, sentir que tenía el control de su vida. Me contó que el hecho de que, por fin, la organización y determinadas personas lo escucharan y reconocieran los abusos que había sufrido lo



había ayudado en su proceso de recuperación. Me enorgullece enormemente que se sintiera seguro para hablar conmigo de su experiencia. Afortunadamente, desde que dio un paso al frente y recibió apoyo para terminar sus estudios y encontrar trabajo, ya está en vías de recuperar su independencia y la confianza en sí mismo que había perdido.

Abordar los abusos del pasado es un tema extremadamente delicado y personal. En los dos últimos años, nuestra máxima prioridad ha sido asegurarnos de que respondemos a las acusaciones y prestamos un apoyo individualizado con la mayor profesionalidad posible. En la gran mayoría de los casos, estamos dando una respuesta adecuada, pero somos conscientes de que hay personas a las que se ha brindado el apoyo que necesitaban con un retraso que no es aceptable. Hemos adquirido el compromiso de mejorar nuestra capacidad y nuestro tiempo de respuesta **mediante la introducción de cambios fundamentales en nuestros sistemas y procedimientos**, muchos de los cuales se implementarán a más tardar a mediados de 2023.

La creación de un entorno seguro

Desde nuestro último informe de avance, se han puesto en marcha o se han completado una serie de importantes procedimientos y marcos políticos destinados a regular la conducta, manejar los riesgos y gestionar los incidentes, por ejemplo:

- Se han completado reglamentos sobre la gestión de incidentes y las investigaciones, y se ha iniciado el proceso para implementarlas en toda la federación, compuesta por más de 130 países y territorios.
- La implementación del reglamento sobre la prevención de la conducta sexual inapropiada — Reglamento de prevención del acoso, explotación y abuso sexuales (PSHEA)— avanza a buen ritmo y continuará este año en cerca de 40 asociaciones nacionales.
- El Código de Conducta y la Política de Protección Infantil se han actualizado y se implementarán tras su aprobación definitiva, prevista para mediados de 2023.
- En 2022 se aprobó el marco de competencias basado en valores, que ya se está implementando.

Todos estos marcos tendrán una repercusión considerable en nuestra capacidad de crear un entorno seguro para las personas que participan en nuestros programas, así como para nuestro personal. Las políticas y procedimientos servirán para estandarizar nuestros procesos, de modo que sean equiparables a los estándares internacionales. Por ejemplo, nuestros reglamentos sobre la gestión de incidentes y las investigaciones traerán consigo unos procesos y procedimientos transparentes de reporte y respuesta en materia de salvaguarda de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de personas adultas y de activos. Estos documentos establecen los pasos que hay que seguir para gestionar los incidentes, desde la recepción de una denuncia hasta su resolución, y detallan la metodología para llevar a cabo una investigación. Y, lo que es más importante, aumentan la protección de las víctimas-sobrevivientes y de las personas denunciadas.

Otra fuente de información importante en relación con nuestro Plan de acciones de protección (salvaguarda) ha sido **nuestro proyecto de la defensoría**. Si bien el ritmo de su implementación ha sido más lento de lo que habíamos previsto inicialmente, hemos cosechado beneficios inesperados. El proyecto es innovador por cuanto incorpora la plena participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el establecimiento de un sistema independiente que representa sus necesidades. Las asociaciones que han puesto a prueba este enfoque tan novedoso comentan que está aumentando la participación infantil y juvenil en el conjunto de los programas y que favorece una dinámica de poder más equilibrada. En nuestra opinión, se trata de una mejora de la calidad programática y algo que nos hemos esforzado mucho en lograr.

Además, se sigue reforzando la labor de prevención, que incluye, por ejemplo, proporcionar capacitación a la profesión del cuidado infantil y la atención juvenil para que sus profesionales reconozcan, prevengan y den



respuesta a los comportamientos perjudiciales. También llevamos a cabo un programa llamado Comportamientos protectores, que enseña a las niñas y niños a reconocer los abusos y a buscar ayuda cuando sienten una falta de seguridad.

El camino a seguir: la transformación estructural

Seguimos avanzando en las acciones clave que pretende abordar el Plan de acciones de protección (salvaguarda), pero, al mismo tiempo, nos enfrentamos a la realidad de que para implementar cambios fundamentales en toda la federación se necesitan recursos y tiempo. El COVID-19 y la inflación han impuesto más exigencias a los presupuestos y los plazos. Además, con nuestro trabajo hemos detectado la necesidad de revisar el Plan de acciones de protección (salvaguarda) para poder lograr la transformación que se necesita.

Nuestra estructura federada de 121 asociaciones miembro nacionales plantea desafíos a la implementación de nuestros objetivos de salvaguarda. En determinados casos, sigue siendo difícil exigir el cumplimiento. Debemos encontrar una forma de lograr un equilibrio mejor entre la necesidad de independencia y el cumplimiento de los requisitos globales de salvaguarda. Nuestra intención es abordar esta situación cuando nuestro máximo órgano directivo se reúna en julio de este año. La Asamblea General revisará los Estatutos de Aldeas Infantiles SOS Internacional y el reglamento conexo.

En la Secretaría General se está creando una **unidad transversal de salvaguarda**, con el objetivo de fomentar la implementación del Plan de acciones de protección (salvaguarda) y garantizar un monitoreo y una supervisión constantes de las actividades de salvaguarda de toda la federación. Estará operativa para finales de 2023. Dirigirá la unidad una directora o director internacional que dependerá directamente de la Dirección Ejecutiva (CEO). Entretanto, ya hay un director interino, pero el proceso de reclutamiento para el puesto permanente está a punto de concluir. Esta unidad monitoreará y promoverá el cumplimiento de las políticas y reglamentos de salvaguarda vinculantes para toda la federación.

Los resultados del presente informe de avance, junto con las recomendaciones que haga el mes que viene la Comisión Especial independiente, se incorporarán a un Plan de acciones de protección (salvaguarda) actualizado. La revisión incluirá el ajuste de los plazos y de los indicadores de gestión.

Aprender a abordar las fallas de salvaguarda sucedidas en el pasado en nuestra organización es fundamental para que podamos avanzar en el cumplimiento de nuestra misión: nuestra razón de ser es garantizar que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes crezcan en un entorno familiar seguro, con alguien a su lado en quien puedan confiar, de modo que puedan llegar a ser la mejor versión de sí mismos.

Me gustaría dar las gracias a todos, entre ellos, el personal, donantes, aliados y la Comisión Especial Independiente, que tanto han trabajado y que siguen dedicando sus esfuerzos a transformar nuestra organización. Mantenemos nuestro compromiso de crear un entorno seguro para todas las personas con las que tenemos contacto.

Ingrid Maria Johansen
Directora Ejecutiva (CEO)
Aldeas Infantiles SOS Internacional



Nota sobre el recuento de metas de los indicadores de gestión (KPI)

Hay 137 entidades de la federación de Aldeas Infantiles SOS que operan a nivel nacional. Esto incluye 121 miembros formales y 16 entidades legalmente dependientes operadas por Aldeas Infantiles SOS Internacional. El recuento de metas para la mayoría de los indicadores de gestión (KPI) presentados se establece en 137 entidades que denominamos asociaciones nacionales en este informe; en algunos casos, sin embargo, este número difiere debido a la variabilidad en el alcance de las acciones individuales. La justificación del alcance reducido de las acciones específicas se explicará en "Información adicional".



Avance en relación con el plan

A. Apoyo integral, justicia y gestión de incidentes

Acción 1 (prioridad):

Apoyo inmediato para las personas que sufrieron abusos

Para garantizar que las personas afectadas reciban un apoyo encaminado a su recuperación, reconciliación, autonomía e independización

Hemos tomado medidas dinámicas para tender la mano a las personas que han sufrido abusos u otras conductas inapropiadas cometidas en el pasado en la organización y a las que pueden tener conocimiento de ellos.

Para aquellas asociaciones nacionales que no disponen de recursos suficientes para financiar el apoyo inmediato que necesitan las personas afectadas por los abusos, se ha creado un proyecto destinado a proporcionarles financiación específicamente destinada a tal fin. Desde mayo de 2021, 19 asociaciones nacionales han recibido la aprobación de fondos adicionales.

A finales de 2022, 545 personas (110 niñas, niños, adolescentes y jóvenes a nuestro cuidado y 435 en edad adulta) recibían o se esperaba que recibieran apoyo en el marco de este proyecto. En este grupo se incluyen personas que tuvieron que lidiar con abusos de distintas maneras:

- Personas que sufrieron o presenciaron abusos mientras estaban a nuestro cuidado
- Niñas, niños, adolescentes y jóvenes que sufrieron abusos antes de estar a nuestro cuidado (en aquellos casos en los que la asociación nacional no dispone de recursos suficientes para proporcionar un cuidado especializado)
- Personal que ha sufrido o presenciado abusos o que debe ser capaz de responder a las necesidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes afectados por abusos

La estrategia relativa a la prestación de apoyo a las personas afectadas por abusos se centra en desarrollar planes de apoyo individuales con las acciones realistas que probablemente ayuden más a la persona en su recuperación. Cada persona acuerda su plan con su asistenta o asistente social. El apoyo y los servicios prestados pueden incluir, entre otros, lo siguiente:

- Las personas afectadas por abusos pueden recibir el **apoyo inmediato para la satisfacción de sus necesidades urgentes**, como prestaciones de subsistencia o apoyo para acceder a alojamiento y atención médica. Si la organización no puede brindar el apoyo que se necesita de inmediato, la persona puede recibir ayuda económica para buscarse otra solución.
- Alguien especialista en salud mental, ya sea una persona interna o externa, puede brindar **asesoramiento psicológico**, en caso necesario, si la persona afectada desea recibirlo.
- Una persona de asistencia social estará a disposición de la persona afectada por abusos para ayudarla a elaborar un **plan individual a más largo plazo**, que podría incluir, por ejemplo, capacitación en materia de habilidades para un trabajo que le interese, estudios que la ayuden a encontrar un buen empleo, una módica suma de dinero para poner en marcha una pequeña empresa, orientación, ayuda con la crianza o habilidades sociales, o ayuda para conseguir documentos de identidad.



Además de los servicios de apoyo prestados en el marco de su plan individual, las personas afectadas por abusos pueden recibir también **apoyo jurídico**, lo que incluye facilitarles el acceso a servicios jurídicos y contratar a miembros de la abogacía con experiencia en casos de abusos para que las víctimas-sobrevivientes puedan llevar a sus abusadoras o abusadores a los tribunales. En algunos países, el proyecto ha ayudado a reservar una cita en los tribunales para que los casos se traten de forma aceptable y oportuna.

Si bien en la mayoría de los incidentes de abuso reportados desde mayo de 2021 las asociaciones nacionales y la Secretaría General siguieron la estrategia descrita anteriormente, ha habido varios casos en los que la respuesta de la organización fue muy lenta y no se ofreció a las personas afectadas por abusos todo el apoyo que necesitaban. Las mejoras en el monitoreo global expuestas en la acción 3, las medidas para aumentar los recursos de que disponen continuamente los equipos nacionales de salvaguarda, y la mayor aclaración de los procedimientos que deben aplicarse a los incidentes de abusos del pasado contribuirán a reducir el riesgo de que se produzcan problemas similares en el futuro. Asimismo, es importante seguir reforzando la capacidad de investigación a escala nacional y global, con el objetivo de que Aldeas Infantiles SOS pueda llevar a cabo investigaciones y evaluaciones rápidas y de calidad sobre los abusos.

Se proporcionará un panorama completo de los incidentes reportados de desprotección infantil en 2022 en el Informe anual de salvaguarda infantil que se publicará a finales de este año. Nuestras últimas estadísticas anuales se pueden encontrar en el [Informe anual de salvaguarda infantil 2021/2022](#).

KPI

Estado

106

asociaciones nacionales implementan la guía de uso global *Escuchar y responder a las experiencias de abuso infantil cometido en el pasado*, incluidos los estándares mínimos para el apoyo individualizado para diciembre de 2024.

Por buen camino

Diciembre de 2022:
83

Información adicional

No se han recibido datos de asociaciones nacionales en Europa Occidental y América del Norte. Por lo tanto, la región se ha quedado fuera del recuento meta, lo que eleva el total a 106 asociaciones nacionales.



Acción 2 (prioridad): Sistema de defensorías

Para representar los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y otras personas que sufrieron abusos



Se ha creado una junta independiente de la defensoría global, cuya función principal es elegir a una persona defensora global, que responderá ante dicha junta. Se trata de un paso crucial para garantizar la independencia de la defensoría en su conjunto. Los cinco miembros de la junta tienen una amplia experiencia en el campo de los derechos de la niñez y el mundo académico, así como en el ámbito de las defensorías.

Hasta que se haya elegido y contratado a la persona defensora global, Judi Fairholm y Andrew Azzopardi, consultores principales de la consultoría de protección de la infancia Proteknôn, han asumido el puesto de forma provisional. Dirigirán nuestra defensoría, cuya función es supervisar las defensorías nacionales y regionales, desarrollar capacidades y gestionar problemas y denuncias a escala global. Se espera reclutar a una persona defensora global permanente para mediados de 2023.

Los puestos de dos defensorías regionales —para África Occidental, Central y del Norte y para América Latina y el Caribe— también se están cubriendo de forma provisional. El reclutamiento de personal permanente ha sido difícil al tratarse de un perfil poco frecuente. Esperamos que en breve concluyan las entrevistas finales con las personas candidatas al puesto de la defensoría regional permanente para África Occidental, Central y del Norte.

Se ha reclutado a personas defensoras nacionales en Benín y Sierra Leona, mientras que la asociación nacional de Uruguay está ultimando la contratación de la suya. El retraso se debe a las dificultades para encontrar personas candidatas que tengan la combinación adecuada de conocimientos especializados de defensoría y experiencia de trabajo y comunicación con niñas y niños.

Basándonos en la carta maestra de la defensoría global, que sirve de marco para el enfoque, se ha desarrollado un conjunto detallado de herramientas para apoyar la implantación a nivel regional y nacional.

El ritmo general de implantación del sistema de defensorías no ha sido tan rápido como habíamos previsto. En el sector del desarrollo, nunca antes se había implementado un sistema de defensorías para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con lo cual se requiere un tiempo considerable para diseñar y dar a conocer el enfoque, manteniendo en primer plano a la infancia y la juventud.

Hay indicios de que la implementación del enfoque de la defensoría, que incluye la participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, está facilitando una mayor participación infantil y juvenil en general y está contribuyendo a un cambio de poder en favor de las personas participantes en nuestros programas.

KPI

Estado



Defensoría global para la federación para diciembre de 2023

Por buen camino

137

asociaciones nacionales cubiertas por el sistema para diciembre de 2023

Rezagado

Febrero de 2023: 2
Previsto para diciembre de 2023: 30



Implementación del enfoque de la defensoría en Benín



Aldeas Infantiles SOS en Benín quería poner a prueba el enfoque de defensoría para proporcionar a sus niñas, niños, adolescentes y jóvenes un punto de contacto independiente, además de los mecanismos de salvaguarda con los que ya contaba.

En primer lugar, se consultó a las y los menores para que contribuyeran a la redacción de la carta maestra de la defensoría, así como a la descripción del puesto de la defensoría nacional.

Tras recibir la capacitación adecuada, las personas representantes de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes entrevistaron a seis personas candidatas que habían sido preseleccionadas y las clasificaron. Los defensores globales interinos, a quien se encargó tomar la decisión, eligieron a la candidata que había sido la primera opción de las y los menores: Dona Houansou.

La recién nombrada defensora nacional visitó todas las localidades de programas del país para presentarse y para explicar el nuevo puesto y cómo pueden ponerse en contacto con ella las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (en persona, durante una de las visitas periódicas de la defensora, por un sitio web, por teléfono, por correo electrónico o a través de sus representantes de las juventudes o de un miembro designado del personal).

Una persona joven que participó en el proyecto considera que los próximos pasos de la señora Houansou deben ser los siguientes: “Espero que, en sus primeros 100 días de trabajo, se ponga en contacto con nosotros e intente forjar un fuerte vínculo”.

Además de trabajar con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, la defensora nacional presentará informes anuales y recomendaciones de mejora a la dirección nacional y a la defensoría. Su trabajo será monitoreado y evaluado por la defensoría regional mediante una combinación de herramientas cuantitativas y cualitativas, como cuestionarios y grupos focales.



Acción 3 (prioridad): Sistemas de gestión de incidentes para las personas que sufrieron abusos

Implementación sistemática en toda la federación



Como se informó anteriormente, la Secretaría General está desarrollando un sistema de gestión de la información sobre salvaguarda basado en la web para toda la federación, gracias al que se recopilarán y almacenarán de forma segura datos sobre los incidentes de salvaguarda y el cumplimiento de los requisitos de salvaguarda vinculantes. En una primera fase, el sistema incluirá datos sobre incidentes de desprotección infantil, conducta sexual inapropiada y protección de activos. En una fase posterior, el sistema también recogerá información sobre la salvaguarda de adultos y el cumplimiento general de las políticas y los reglamentos vinculantes.

El software se desarrollará en 2023 y se implantará a partir de 2024. Se ha reclutado a dos personas para el análisis del negocio y la gestión del proyecto.

La puesta a prueba de un sistema provisional de reporte en tiempo real en África Occidental, Central y del Norte ha supuesto una mejora significativa de la comunicación interna y el monitoreo de los incidentes. Esta funcionalidad de gestión del flujo de información en tiempo real se incluirá en el sistema de gestión de la información sobre salvaguarda, por lo que no está previsto seguir implantando la solución provisional.

Se exigirá a las asociaciones nacionales que implementen o bien el sistema de gestión de la información sobre salvaguarda o una solución equivalente de desarrollo local.

KPI

Estado



Plataforma de denuncia en tiempo real sobre incidentes de desprotección infantil de comportamiento abusivo desarrollada para finales de 2021

Completado

137

asociaciones nacionales implementan el sistema de gestión de incidentes para diciembre de 2023.

No iniciado

La implantación del sistema se ha retrasado hasta 2024.

Información adicional

El desarrollo de esta plataforma de reporte en tiempo real fue una respuesta a la brecha urgente en el flujo de comunicación y el monitoreo de los incidentes de desprotección infantil reportados entre varios actores involucrados en la federación.



B. Participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el diseño de las medidas de salvaguarda y en la comprensión de sus derechos

Acción 4 (prioridad): Empoderamiento infantil y juvenil

Garantizar que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes participen en las decisiones relativas a su cuidado y atención, evitar la violencia y el abuso entre pares, y darles una voz más fuerte en temas de salvaguarda

El proyecto **Implementación de comportamientos seguros**, de dos años de duración (2021-2023) y cofinanciado por la Unión Europea, se está implementando en Bélgica, España, Francia, Italia y Rumanía. Su objetivo es dotar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de herramientas y estrategias para protegerse de la violencia entre pares, así como capacitar a profesionales en el ámbito de la prevención y respuesta adecuada a esta forma de abuso.

Las consultas con la juventud sirvieron de base para el desarrollo e impartición de los módulos de capacitación de 2021 y 2022. A finales de 2022, habían participado en las capacitaciones y talleres cerca de 500 profesionales y 450 niñas, niños y adolescentes (de 11 a 15 años) en escuelas, centros comunitarios, programas sociales y programas de Aldeas Infantiles SOS.

En 2023, el equipo del proyecto difundirá [materiales educativos](#) desarrollados para los distintos grupos de edad:

- Para niñas, niños y adolescentes (de 8 a 11 años), un cuadernillo de cuentos escritos por menores
- Para jóvenes (de 16 a 19 años), dos vídeos de concientización producidos por jóvenes
- Para adultos, un curso en línea de una hora

En 2022, colaboramos con nuestra consultoría aliada Proteknôn para **evaluar la comprensión de los derechos de la niñez y los procesos de salvaguarda de la organización** en Burkina Faso, Etiopía, Senegal y Tanzania. En total, 238 niñas, niños, adolescentes y jóvenes (de 12 a 18 años) y 103 miembros del personal respondieron a la encuesta. Más tarde, se elaboraron planes de acción para abordar los hallazgos. Se pidió la opinión de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes respecto a los hallazgos y los planes de acción. En 2023, esta evaluación se llevará a cabo en Burundi, Ghana, la India, Laos y la República Democrática del Congo.

El programa **Comportamientos protectores** enseña a las y los menores a reconocer cuándo se están infringiendo los límites y a buscar ayuda cuando la necesitan. Algunas asociaciones lo han adoptado como capacitación continua. En Bulgaria, por ejemplo, se ofrece periódicamente a los aliados de la comunidad, en particular, las escuelas.

KPI

30

asociaciones nacionales implementan Comportamientos protectores para diciembre de 2023.

Estado

Completado



Acción 5: Desarrollo y participación de jóvenes

Para garantizar que las juventudes estén empoderadas para participar en las decisiones que afectan su atención y desarrollo y reciban apoyo en su proceso de egreso del cuidado alternativo

Desde la publicación de la guía global de desarrollo juvenil en 2020, las asociaciones nacionales han estado desarrollando sus conceptos de desarrollo juvenil contextualizados localmente. En febrero de 2023, 25 asociaciones estaban implementando ya sus conceptos, 22 los habían finalizado y estaban a la espera del inicio de la implementación, y 46 aún estaban desarrollando los suyos. Hasta la fecha han participado casi 2.500 jóvenes.

Nos hemos esforzado por aumentar la participación infantil y juvenil. En 2022, personas representantes de las juventudes participaron en las reuniones del Consejo de Gerencia y del Senado Internacional y en diversas reuniones de gestión a escala nacional y regional. Miembros de la Coalición Internacional de Jóvenes crearon espacios para reforzar la participación juvenil en diez asociaciones nacionales, por ejemplo, consejos de la juventud en Jordania y Kenia, un comité de protección infantil en Uruguay, y debates con la gerencia sobre la estrategia y el presupuesto para las juventudes en Liberia. Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes también participan cada vez más en el diseño y monitoreo de los programas de los que reciben apoyo.

Las orientaciones globales recién introducidas sobre el cambio y los servicios programáticos han proporcionado recomendaciones adicionales para mejorar la calidad de los entornos de atención juvenil en grupos.

Un curso de *e-learning* sobre desarrollo juvenil, disponible en seis lenguas, contaba con casi 1.000 usuarios certificados a finales de 2022. Se impartieron otras capacitaciones sobre atención y desarrollo juvenil a 3.400 miembros del personal en todo el mundo.

Diez asociaciones nacionales de África Oriental y del Sur y cinco de Asia están implementando el proyecto de Egreso del cuidado alternativo: Camina en compañía, basado en su predecesor [Egreso del cuidado alternativo](#) y centrado en la capacitación de profesionales de cuidado y el refuerzo de las redes de jóvenes que han egresado del cuidado alternativo.

En 2022, 47 asociaciones nacionales participaron en la iniciativa global de empleabilidad juvenil [YouthCan!](#), que llegó a 14.253 jóvenes. Era el segundo año desde la creación de la Junta Asesora Juvenil de YouthCan!, un grupo de diez jóvenes de cinco países que abogan por una participación juvenil equitativa en el desarrollo de esta iniciativa.



KPI		Estado
106	asociaciones nacionales implementan un concepto de desarrollo juvenil contextualizado localmente para diciembre de 2024.	Por buen camino Febrero de 2023:
20.000	jóvenes atendidos a través de la iniciativa global de empleabilidad juvenil para 2024	Por buen camino Diciembre de 2022: 14.253
106	asociaciones nacionales hacen participar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en actividades de capacitación y en la estructuración de medidas de salvaguarda infantil para diciembre de 2024.	Por buen camino Actual 2021: 99

Información adicional

Hasta la fecha, no se han recibido datos de asociaciones nacionales de Europa Occidental y América del Norte, por lo que la región se ha quedado fuera del recuento meta, lo que eleva el total a 106 asociaciones nacionales.



C. Condiciones laborales, rol, bienestar, aprendizaje y desarrollo de profesionales de cuidado infantil y atención juvenil

Acción 6: Condiciones laborales de profesionales de cuidado infantil y atención juvenil

Para mejorar las condiciones laborales y fortalecer el aprendizaje y el desarrollo de los profesionales de cuidado infantil y atención juvenil

A finales de 2022, se completó una evaluación de los salarios nacionales, en la que se detectó una remuneración realmente insuficiente del personal, incluidos los profesionales de cuidado y atención. Los fondos para rectificar estos salarios insuficientes se han incluido en los presupuestos de 2023.

En el futuro, se realizarán otras revisiones salariales: la de los profesionales de cuidado residentes en 2023 y la del resto de profesionales de cuidado en 2024. Estas revisiones abarcarán todas las asociaciones que reciban financiamiento internacional de otras asociaciones de Aldeas Infantiles SOS. Los ajustes de remuneración que resulten se integrarán en las estrategias nacionales.

La plena implementación de la guía de uso *La profesión de Padres y Madres SOS*, un proceso complejo que abarca el ciclo completo de la vida laboral, ha sido todo un reto hasta la fecha. Es necesario mejorar los sistemas de monitoreo y recopilación de datos de los recursos humanos en todas las asociaciones.

KPI

Estado

101

asociaciones nacionales contextualizan e implementan la guía de uso *La profesión de Padres y Madres SOS*, que incluye cerrar las brechas de pensiones y compensación para diciembre de 2024.

Por buen camino

Febrero de 2023:

Información adicional

Hasta la fecha no se han recibido datos de las asociaciones nacionales de Europa Occidental y América del Norte, por lo que la región se ha quedado fuera del recuento meta. Además, cinco asociaciones nacionales no comenzarán a contextualizar la guía hasta 2024 debido a otros compromisos del proyecto. Esto eleva la meta a 101 asociaciones nacionales.



Acción 7: Estudios de igualdad de género

Para mejorar la comprensión de actitudes y creencias en torno al género, derechos de las mujeres, experiencias discriminatorias, diferencias salariales, condiciones diferenciadas y equidad de género en puestos de liderazgo

Se ha acordado el alcance de los estudios de igualdad de género y se han asignado los recursos iniciales para llevar a cabo la primera fase.

Se está trabajando para promover la igualdad de género. Durante el año pasado, dicha labor abarcó lo siguiente:

- Veintisiete asociaciones nacionales realizaron auditorías de género y elaboraron planes de acción, mientras que otras 18 siguieron implementando sus planes de acción de los años anteriores.
- Bajo la dirección de las asociaciones de Perú y Suecia y de la oficina regional para América Latina y el Caribe, se creó un grupo de personas expertas del programa global sobre salud y derechos sexuales y reproductivos.
- Se espera que en 2023 se introduzca un proceso de monitoreo anual para las asociaciones nacionales y la Secretaría General: el cuadro de control de la igualdad de género.
- Los seminarios virtuales y la capacitación para el desarrollo de capacidades continuaron en toda la federación.
- La Red Global de Género se ha reactivado como apoyo para la implementación de la Política de Igualdad de Género.
- La organización participó en la campaña mundial Orange the World contra la violencia de género, con diversos materiales y actividades de concientización, en las que participaron todas las oficinas regionales y más de 60 asociaciones nacionales. En las dos regiones africanas, por ejemplo, la campaña de concientización llegó a más de 4.350 niñas, niños, adolescentes y jóvenes y a más de 3.690 personas adultas.

KPI



Resultados de la investigación, incluidas las recomendaciones disponibles, para diciembre de 2024

Estado

Por buen camino



Acción 8: Aprendizaje y desarrollo de profesionales de cuidado y atención

Para ofrecer oportunidades de capacitaciones individualizadas, presenciales y virtuales

El **Marco de Aprendizaje y Desarrollo (LyD)** que ya se había puesto a prueba se implementó en 2022 en 26 asociaciones nacionales africanas. En total, se capacitó a 104 personas facilitadoras de LyD y a personal de apoyo de LyD.

En la oficina regional para África Occidental, Central y del Norte se ha creado una comunidad de prácticas para ofrecer apoyo y seguimiento al grupo de personas facilitadoras. En África Oriental y del Sur se está creando una comunidad similar.

En diez de las asociaciones participantes, 522 profesionales de cuidado y atención han completado los talleres de capacitación inicial. En dos asociaciones, Túnez y Somalilandia, ya se ha impartido el programa completo de capacitación de cinco semanas al primer grupo de profesionales.

En 2022, el chatbot de asistencia digital **Rafiki** amplió su base de usuarias y usuarios en los tres países piloto iniciales, así como en Ghana y Kenia. Otras dos asociaciones nacionales, en Lesoto y Zimbabue, están a punto de iniciar su implantación. Hasta la fecha, 455 profesionales de cuidado y atención utilizan Rafiki.

KPI

106

asociaciones nacionales garantizan el acceso a oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos los profesionales de cuidado infantil y atención juvenil.

Estado

Por buen camino

Febrero de 2023:

Información adicional

Hasta la fecha no se han recibido datos de las asociaciones nacionales de Europa Occidental y América del Norte, por lo que la región se ha quedado fuera del recuento meta.



Formación de profesionales de cuidado y atención en Túnez



Aldeas Infantiles SOS en Túnez utiliza actualmente el nuevo Marco de Aprendizaje y Desarrollo (LyD) para capacitar al que será su décimo grupo de futuros profesionales de cuidado y atención desde 1999. Antes de disponer del nuevo marco, su programa de capacitación consistía en un curso teórico de 3 meses y 21 meses de capacitación práctica. El curso teórico estaba organizado de tal modo que las personas participantes asumían un papel principalmente pasivo.

La totalidad de los 13 participantes actuales ha sacado provecho de las 22 competencias de la nueva cartera de competencias para profesionales de cuidado y atención. La capacitación teórica y práctica completa, que incluye talleres interactivos y una pasantía en una guardería, durará un máximo de 12 meses. Al final de la capacitación, se evaluará a cada participante.

El nuevo formato interactivo del taller inicial y las nuevas herramientas de aprendizaje han tenido un efecto positivo en la práctica diaria de quienes han participado en la capacitación.

La asociación nacional colabora con la plataforma de aprendizaje L'éducanet para dar a las personas participantes acceso a demanda a materiales y herramientas de aprendizaje.



D. Personal, cultura y prácticas de RRHH en materia de salvaguarda

Acción 9: Desarrollo de la cultura de la federación

Para crear un entorno de salvaguarda con iniciativas prácticas y concretas

Se han realizado **sesiones de concientización** sobre cultura organizativa y entornos seguros con personal y gerencia a escala internacional, regional y nacional, así como con dos redes regionales de recursos humanos y desarrollo organizativo. En total, cerca de 250 miembros de personal y gerencia, incluidos los miembros de las Juntas Directivas, han participado en al menos una sesión sobre capacidades de liderazgo en materia de salvaguarda o sobre la cultura de denuncia de incidentes. Estas sesiones se intensificarán a lo largo de 2023, ya que se ofrecerán hasta nueve a miembros del personal y gerencia participantes. Además de los grupos de las oficinas de la Secretaría General, la iniciativa comenzará a replicarse a escala nacional a partir de febrero de 2023.

La **encuesta titulada *Entorno seguro y solidario*** realizada el año pasado en la Secretaría General arrojó una valoración positiva en la dimensión de la pertenencia (sensación de conexión significativa entre el personal, así como con la organización en general) y concientización (comprensión de los valores éticos, los estándares, las políticas y las formas de plantear problemas). Al mismo tiempo, los indicadores de percepción de la equidad, rendición de cuentas, confianza y transparencia revelaron una necesidad de mejora. La encuesta se repetirá siguiendo el mismo formato o uno adaptado, en función de las lecciones aprendidas de otras iniciativas de salvaguarda, antes de la expiración prevista del Plan de acciones de protección (salvaguarda) en 2024.

La **iniciativa *Conversaciones valientes*** se llevó a cabo en un formato piloto con la participación voluntaria de personal de la Oficina Internacional. El alcance de esta iniciativa ha sido limitado, con lo que actualmente se están evaluando la metodología y los resultados.



KPI

Estado

3

iniciativas específicas para el desarrollo de la cultura de la federación sobre la salvaguarda integral desarrolladas para diciembre de 2023

Rezagado

La iniciativa Conversaciones valientes requiere debate.

80

de las personas que respondieron la encuesta sobre salvaguarda en la Secretaría General evalúan el ambiente de trabajo en general como positivo para diciembre de 2024.

Rezagado

80

de todo el liderazgo de la federación, incluidas las personas representantes de las Juntas, reciben capacitación y concientización sobre salvaguarda para diciembre de 2024.

Por buen camino

Información adicional

En el tercer indicador, el liderazgo de la federación se refiere a la administración y las Juntas Directivas de las asociaciones nacionales y a la gerencia de la oficina internacional y oficinas internacionales de las regiones de la Secretaría General.



Acción 10 (prioridad): Código de Conducta / conductas orientadas a valores

Para garantizar que el código internacional obligatorio esté plenamente integrado en toda la federación, este abordará el acoso, los desequilibrios de poder y las disparidades de géneros

Basándonos en amplias consultas sobre el marco óptimo del Código de Conducta, hemos elegido un enfoque híbrido que ofrece principios orientados a valores para fomentar un entendimiento común del comportamiento esperado, pero que también define límites de comportamiento.

La revisión del Código de Conducta casi ha finalizado. Se espera que la versión revisada se apruebe en abril de 2023.

Estamos preparando un plan de implementación, indicadores de gestión (KPI) para hacer el seguimiento, un curso en línea y un programa de capacitación de capacitadores para personal de coordinación. Se espera que la concientización, la capacitación y el monitoreo comiencen inmediatamente tras la aprobación.

KPI	Estado
 Nuevo Código de Conducta finalizado para enero de 2023	Rezagado La aprobación se ha retrasado hasta abril de 2023.
100 % del personal de la Secretaría General capacitado en el nuevo Código de Conducta para diciembre de 2023	Por buen camino
3 miembros del personal de alto rango para impulsar el Código de Conducta e iniciativas en apoyo de la facilitación de un entorno de salvaguarda se suman para setiembre de 2021.	Completado



Acción 11: Marco de competencias de Recursos Humanos basado en valores

Para demostrar cómo el personal puede vivir nuestros valores organizacionales en su labor cotidiana e integrarlos en el reclutamiento, la gestión del desempeño y el desarrollo

El marco de competencias basado en valores se aprobó en junio de 2022.

Se han elaborado un conjunto de herramientas en línea y una estrategia de comunicación.

A lo largo del segundo semestre de 2022, se invitó al personal y gerencia, a la comunidad global de recursos humanos y a otros miembros del personal de todas las regiones a actos de concientización en los que se explicaban el nuevo marco y la forma en que complementa el futuro Código de Conducta revisado y otros procesos de RRHH. Treinta y seis personas expertas en recursos humanos y desarrollo organizativo de todas las regiones completaron la capacitación para implementar el marco.

Este marco se puso en marcha en enero de 2023, con el apoyo de un espacio de trabajo específico para la colaboración, en el que se da visibilidad a las iniciativas Viviendo nuestros valores en diferentes regiones y se proporcionan herramientas y materiales de capacitación en varias lenguas.

Se ha ido ampliando la red de embajadores de Viviendo nuestros valores, que actualmente cuenta con más de 50 miembros del personal de la Secretaría General y de las asociaciones nacionales. Se ha movilizó al personal y gerencia regionales para que incorporen el marco en sus equipos.

El marco de competencias basado en valores se ha incluido en la *Guía de reclutamiento más seguro* (véase la acción 13), que contiene, entre otras cosas, orientaciones sobre perfiles de puestos y evaluaciones.

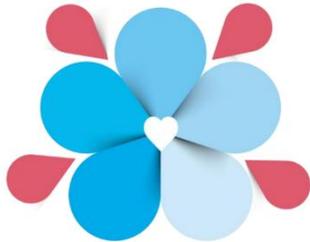
El marco de competencias basado en valores promueve la autorregulación y la responsabilidad individual.

El marco se integrará también en los procesos clave de RRHH, como el reclutamiento, la inducción, la gestión del desempeño, el liderazgo y el aprendizaje y desarrollo, de modo que el cambio sea sostenible. También servirá de base para la capacitación sobre el Código de Conducta actualizado una vez que entre en vigor.

KPI	Estado
 <p>Marco de competencias basado en valores terminado para finales de 2021</p>	Completado
 <p>Marco de competencias basado en valores integrado en todos los procesos clave de Recursos Humanos para diciembre de 2023</p>	Rezagado



Viviendo nuestros valores



Al definir los comportamientos esperados, el marco de competencias basado en valores (Viviendo nuestros valores) sirve de base para todas las iniciativas centradas en crear un entorno organizativo seguro y receptivo.

En las sesiones de concientización, se invitó a más de 300 miembros del personal y gerencia de distintos puestos y procedencias a expresar sus opiniones sobre los comportamientos definidos en el marco y sobre la importancia que tenía la mentalidad basada en valores en la organización.

Se ha prestado especial atención a la preparación de los equipos de liderazgo y recursos humanos para que sean los principales agentes del cambio.

Se ha desarrollado un conjunto de herramientas para el aprendizaje autodirigido. A través de contenido fácilmente digerible, el personal debería ser capaz de adquirir una comprensión común de los comportamientos que se esperan de ellos y las formas de ponerlos en práctica en el trabajo.

Para mayo de 2023, se espera que todo el personal y gerencia hayan interactuado con la iniciativa Viviendo nuestros valores, como mínimo, de una manera. En el segundo semestre de 2023, la atención se centrará, en cambio, en un enfoque de aprendizaje continuo sobre las competencias y los comportamientos esperados.



Acción 12: Revisión de todas las políticas de recursos humanos

Para garantizar que la salvaguarda se vea reflejada y tenga carácter vinculante

Se ha reclutado a la persona que liderará el proyecto.

Desde septiembre de 2022 se está llevando a cabo un análisis de las políticas para documentar las carencias y necesidades del sistema global de recursos humanos. Este proceso ha requerido tiempo adicional para garantizar la armonización con el proceso de revisión de las políticas generales de la federación y con la transformación del área funcional de Recursos Humanos y Desarrollo Organizativo, que se está llevando a cabo para mejorar la gobernanza de RRHH y garantizar un enfoque más prominente en el desarrollo de la cultura de la organización.

Se están llevando a cabo una encuesta y entrevistas con los principales actores involucrados.

El análisis final estará disponible para junio de 2023.

KPI

Estado



Una revisión de los marcos y políticas de Recursos Humanos existentes de la federación por parte de la Secretaría General completada para el primer trimestre de 2023

Rezagado

La revisión concluirá para junio de 2023.



Acción 13: Reglamento de reclutamientos seguros

Para garantizar la adopción de medidas sistemáticas y vinculantes para asegurar el elemento de salvaguarda necesario en el proceso de reclutamiento

La Junta Ejecutiva aprobó en diciembre de 2022 la *Guía de reclutamiento más seguro*, que acabará convirtiéndose en unos estándares mínimos vinculantes. Incorpora el marco de competencias basado en valores (véase la acción 11) y detalla los procedimientos y las prácticas para garantizar que todas las personas que se incorporan a la organización comprenden y se identifican con su propósito y sus valores, poseen las cualificaciones adecuadas y se han sometido a las comprobaciones de antecedentes pertinentes.

El reclutamiento seguro es uno de los requisitos mínimos del reglamento de prevención del acoso, explotación y abusos sexuales (PSHEA); véase la acción 16. Por eso, la Secretaría General y las asociaciones nacionales están poniendo a prueba la *Guía de reclutamiento más seguro* como parte del proyecto piloto de implementación del reglamento de PSHEA. Se anima también a otras asociaciones a que empiecen a implementar esta guía por iniciativa propia.

La capacitación de profesionales de recursos humanos y desarrollo organizativo en todas las regiones contribuye a la implementación de la guía. Se está creando un grupo de 20 miembros del personal de Recursos Humanos para que intercambien buenas prácticas, desafíos y experiencias.

Se hará un seguimiento de la implementación de prácticas de reclutamiento seguro y los hallazgos se utilizarán para definir los requisitos mínimos de la futura política en materia de personas y cultura (véase la acción 15).

KPI

Estado



Reglamento de reclutamiento listo para su implementación en las asociaciones nacionales para diciembre de 2024

Por buen camino



Acción 14: Estrategia de desarrollo de capacidades en protección (salvaguarda)

Para garantizar sistemas de aprendizaje y desarrollo idóneos que apoyen a toda nuestra gente, incluidos profesionales de cuidado infantil y atención juvenil, personal de apoyo, gerencia y líderes

Se ha elaborado un marco de aprendizaje y desarrollo, y actualmente se está debatiendo un proceso para su implementación.

Mientras tanto, se está llevando a cabo una amplia labor de capacitación y concientización en materia de salvaguarda a escala nacional, regional y global. Esto incluye los proyectos centrados en el desarrollo de la cultura de la organización (acción 9), la prevención de las conductas sexuales inapropiadas (acción 16) y el fomento de la conducta basada en valores (acción 11). Las oficinas regionales están poniendo en marcha otras iniciativas de desarrollo de capacidades. Por ejemplo, la oficina regional para África Occidental, Central y del Norte está elaborando un plan de acción para reforzar la salvaguarda infantil a escala nacional. Además, está ofreciendo a los equipos de dirección nacional y Juntas capacitación en materia de salvaguarda y cumplimiento.

El concepto de desarrollo de capacidades de salvaguarda en el marco de esta iniciativa actualmente se define en términos generales.

KPI

137

asociaciones nacionales implementan programas continuos de desarrollo de capacidades en salvaguarda para diciembre de 2024.

Estado

Por buen camino



Acción 15: Nueva política internacional de recursos humanos con estándares vinculantes

Una política marco que garantice claridad y coherencia en toda la federación

El desarrollo de la nueva política se basará en los resultados de la revisión en curso de las políticas y los sistemas de RRHH, la cual concluirá a más tardar en junio de 2023 (véase la acción 12).

El proyecto para desarrollar la nueva política está actualmente en fase de creación, y se están debatiendo las áreas de contenido que abarcará la política.

KPI

137

asociaciones nacionales implementan la política internacional de Recursos Humanos para diciembre de 2024.

Estado

No iniciado

Dado que la política requerirá la aprobación de la Asamblea General, es probable que su adopción e implementación se retrasen hasta 2025.



Acción 16 (prioridad): Implementación del Reglamento de prevención del acoso, explotación y abuso sexuales (PSHEA)

Para implementar a cabalidad el reglamento adoptado por el Senado Internacional para promover la sensibilización y prevención e implementar los procesos de reporte y respuesta

El proyecto piloto para implementar el reglamento se desarrolló entre septiembre de 2021 y enero de 2023, e incluyó todas las oficinas de la Secretaría General y diez asociaciones nacionales. Cada asociación realizó una auditoría de PSHEA y elaboró un plan de acción centrado principalmente en la prevención:

- Nombramiento y capacitación de líderes de PSHEA y equipos de integridad y salvaguarda
- Inicio de la capacitación del personal y concientización de participantes en los programas
- Capacitación sobre riesgos de PSHEA y trabajo con aliados
- Instauración de canales de reporte
- Implementación de procedimientos de reclutamiento más seguro

A medida que los países piloto sigan implementando sus planes, recibirán capacitación sobre el Reglamento de gestión de incidentes de conductas indebidas y el Reglamento de investigación de conductas indebidas recientemente aprobados, que son vinculantes.

Como parte del proyecto piloto, se elaboraron una guía de uso y un conjunto de herramientas que acompañan al reglamento de PSHEA para facilitar la implantación a partir de 2023.

El plan de implementación para 2023 incluye unas 40 asociaciones nacionales. Este proceso seguirá el mismo formato que el piloto, pero esta vez se desarrollará paralelamente a la implementación del Reglamento de gestión de incidentes de conductas indebidas y del Reglamento de investigación de conductas indebidas (véase también la acción 18 más abajo).

KPI



Reglamento de PSHEA implementado en el 100 % de la federación (asociaciones nacionales, oficinas regionales y oficina internacional) para diciembre de 2024

Estado

Rezagado

La implementación está en marcha. A la vista de los progresos realizados hasta la fecha, se prevé que la plena implementación lleve más tiempo del previsto inicialmente.



Alianzas contra los abusos



En el marco de su plan de implementación del reglamento de PSHEA, Aldeas Infantiles SOS en Guinea firmó un acuerdo con la Oficina de Protección de Género, Infancia y Moral (OPROGEM), una unidad policial especializada,

para garantizar su apoyo en la realización de las comprobaciones de antecedentes durante el reclutamiento. Hasta la fecha, la unidad ha ayudado con cuatro comprobaciones.

Para facilitar el reporte, la asociación abrió una cuenta de correo electrónico, puso buzones de reporte anónimo y facilitó los reportes anónimos en línea.

Basándose en la alianza permanente de la asociación con los comités de salvaguarda infantil que operan a nivel comunitario, regional y nacional, se han tomado medidas para derivar a las autoridades los casos de acoso, explotación y abuso. Se ha informado a las comunidades de los datos de contacto de los miembros de los comités que pueden ayudar a reportar y derivar casos.



E. Supervisión, liderazgo, gobernanza y rendición de cuentas en salvaguarda

Acción 17 (prioridad): Comisión Especial independiente

Retomar casos pasados y presentes de fallas, incluidos incidentes de abuso infantil, corrupción y violaciones de normativas

La Comisión Especial independiente lleva en funcionamiento desde octubre de 2021. Su mandato incluye tres vertientes:

- Evaluar las políticas y procedimientos de Aldeas Infantiles SOS para comprobar si cumplen los estándares internacionales
- Evaluar y priorizar las acusaciones e inquietudes, investigarlas cuando sea necesario y confirmar si se ha producido una conducta inapropiada
- Recomendar las medidas pertinentes al Senado Internacional de Aldeas Infantiles SOS Internacional

A mediados de 2022, la Comisión publicó su informe provisional, centrado principalmente en recomendaciones para mejorar las políticas y los marcos internos. Dichas recomendaciones se han tenido en cuenta en la revisión en curso de las políticas de la organización.

La comisión está terminando su trabajo y preparando la publicación de un informe final. Sus hallazgos y recomendaciones contribuirán a validar una versión revisada del Plan de acciones de protección (salvaguarda), que se está revisando actualmente a la luz de las lecciones aprendidas hasta la fecha.

KPI



Comisión constituida para finales de mayo de 2021

Estado

Completado

Constituida el 1 de octubre de 2021



Acción 18: Alineamiento de integridad, cumplimiento y salvaguarda

Para garantizar que nuestros procesos y procedimientos funcionen bien en conjunto, incluidos los procedimientos mejorados e integrados de reporte y respuesta

Se ha desarrollado un mecanismo alineado de reporte y respuesta para todos los tipos de conducta inapropiada, que se ha formalizado en dos documentos vinculantes: el Reglamento de gestión de incidentes de conductas indebidas y el Reglamento de investigación de conductas indebidas.

Los borradores de ambos documentos ya se habían completado para septiembre de 2022. El plazo de redacción se amplió para dar más tiempo a las consultas transversales. Entre otras consideraciones, las versiones finales de los reglamentos incorporan varias recomendaciones de la Comisión Especial independiente.

Los reglamentos se aprobaron en enero de 2023.

En ese mismo mes se elaboraron un plan de implementación y un concepto para la capacitación de capacitadores en colaboración con la consultoría externa Proteknôn.

La capacitación comenzará en el segundo trimestre de 2023, una vez que los módulos de *e-learning* estén disponibles.

KPI

Estado



Procedimientos de reporte y respuesta e investigación alineados implementados en toda la federación para diciembre de 2023

Por buen camino



Acción 19: Actualización de la Política de Protección Infantil

Para garantizar que se vean reflejadas las recomendaciones de la ICSR y las buenas prácticas actuales

El equipo de salvaguarda infantil de la Secretaría General, en colaboración con la red global de salvaguarda infantil, elaboró un borrador de la nueva Política de Protección Infantil a finales de 2022. Posteriormente el borrador se sometió a la aprobación de la Junta Ejecutiva. También se presentará ante el Senado Internacional en abril y, más tarde, ante la Asamblea General para su aprobación en julio de 2023.

Actualmente se están recopilando opiniones de las asociaciones nacionales y del personal de la Secretaría General. En la actualidad, un grupo de trabajo reducido colabora con una consultoría externa para analizar los aportes de la federación y comparar la nueva política con las prácticas estándar del sector.

Está previsto que la implementación de la nueva Política de Protección Infantil comience en el segundo semestre de 2023 y continúe en 2024.

KPI

137

asociaciones nacionales logran al menos el 90 % de cumplimiento de los requisitos mínimos de salvaguarda infantil para diciembre de 2024.

Estado

No iniciado

La implementación de la política actualizada comenzará una vez que la Asamblea General dé su aprobación.



Acción 20 (prioridad): Fortalecimiento de la salvaguarda infantil en entornos de alto riesgo

Para proporcionar mayor apoyo financiero y gerencial a 25 asociaciones nacionales con perfil de alto riesgo o que están operando en entornos de alto riesgo

El proyecto comenzó en 2021 con una fase piloto en diez asociaciones de África Oriental y del Sur, Europa del Este, Asia Central y Oriente Medio. A principios de 2022, el proyecto se amplió a otras quince asociaciones de Asia, América Latina y África Occidental y Central.

El proyecto incluye las siguientes actividades clave:

- Evaluaciones de riesgos de salvaguarda infantil y elaboración de planes de mitigación de riesgos
- Capacitación de personal
- Auditorías de salvaguarda infantil para verificar la implementación tanto de las medidas de mitigación como de los requisitos mínimos de salvaguarda infantil

Las actividades enmarcadas en los planes de mitigación de riesgos se definen en función de las necesidades específicas de cada asociación y pueden incluir, por ejemplo, capacitación sobre crianza positiva y atención informada en traumas, labores para mejorar los procedimientos de reporte y respuesta en la oficina nacional o realización de campañas de concientización sobre tipos específicos de abusos.

De los países piloto, cinco han concluido la implementación del proyecto y cuatro están siendo auditados en la actualidad. El décimo país piloto ha tenido que aparcar el proyecto. Varios países de África Occidental y Central que iniciaron la implementación en 2022 ya han concluido sus auditorías o están a punto de hacerlo.

Se han elegido cuatro países más para recibir ayuda en el marco de este proyecto. Las actividades del proyecto en estos países comenzarán en breve.

KPI

25

asociaciones nacionales implementan el proceso del proyecto y son auditadas para diciembre de 2024.

Estado

Por buen camino

Febrero de 2023: 24

El país número 25 que comenzó la implementación ha tenido que aparcar el proyecto.



Acción 21: Sistema de alerta temprana

Para garantizar el monitoreo y elevación correcta de riesgos de desprotección

Las asociaciones nacionales utilizaron por primera vez la nueva herramienta de evaluación de riesgos durante la edición de 2022 de la encuesta anual de salvaguarda infantil.

La herramienta de evaluación de riesgos combina el puntaje de los riesgos (externos e internos) y la evaluación del cumplimiento general de los requisitos mínimos de salvaguarda infantil.

Los datos de 2022 mostraron que el 73 % de las asociaciones determinaron que tenían un perfil de riesgo bajo; el 27 %, un perfil de riesgo medio; y solo una se clasificó como de riesgo alto. Sin embargo, estos datos deben considerarse con cautela: la autoevaluación del cumplimiento de los requisitos mínimos tiende a ser excesivamente optimista, lo que puede distorsionar la calificación. En el futuro, se revisará la herramienta de evaluación para compensar este efecto.

KPI

137

asociaciones nacionales completan la primera evaluación anual de la herramienta para evaluar su perfil de riesgo y definir acciones de mitigación para abordar sus riesgos internos y externos para diciembre de 2022.

Estado

Completado

De las 137 asociaciones, el 96 % completó la evaluación.



Acción 22: Recursos de salvaguarda en proyectos con donantes institucionales

Para garantizar la presupuestación de recursos adecuados

En todos los proyectos financiados por subvenciones, la Secretaría General ha defendido ante las asociaciones solicitantes la inclusión de presupuestos de salvaguarda suficientes. El énfasis debe recaer en la garantía del cumplimiento de las directrices de gestión del ciclo de los proyectos, de modo que puedan detectarse y abordarse los riesgos, problemas y desviaciones.

Entre los demás esfuerzos encaminados a crear un entorno de salvaguarda se encuentran los siguientes:

- Se puso en marcha una campaña del UNICEF de educación sobre la prevención del acoso, explotación y abuso sexuales (PSHEA) para el personal que participa en la gestión de proyectos financiados por subvenciones (25 miembros de la Secretaría General y 200 de asociaciones nacionales). Más de 100 miembros del personal han asistido al curso del UNICEF sobre la PSHEA y han recibido los correspondientes certificados.
- Se abrió un curso anticorrupción, y más de 20 miembros del personal ya lo han completado.
- Todos los aliados que participan en proyectos con donantes institucionales gestionados por la Secretaría General y las asociaciones nacionales firman nuestro Código de Conducta y se comprometen a cumplirlo.

Nota: Está previsto revisar este indicador de gestión (KPI) en la próxima revisión del Plan de acciones de protección (salvaguarda), ya que no refleja el pleno alcance de la labor que realizamos en este ámbito.

KPI

Estado



Todas las solicitudes de financiación institucional incluyen un análisis de riesgos y presupuestos de salvaguarda infantil para diciembre de 2022.

Rezagado

Este KPI se revisará.



F. Inversión en programas de alta calidad en toda la federación

Acción 23: Mayor inversión en +70 programas para cerrar las brechas de calidad

Incluir el monitoreo para garantizar la inversión financiera necesaria para mejorar la calidad en 70-100 localidades de programas

Se han elaborado orientaciones para toda la federación con el fin de apoyar el cambio programático.

Las propuestas de cambio programático presentadas en 2022 apuntan a una especial atención a los siguientes aspectos:

- Ampliar los servicios de prevención, entre otras cosas, apoyando los enfoques comunitarios existentes
- Diversificar los servicios de cuidado alternativo, en particular, mediante el cuidado en familias de acogida, en el marco de toda una variedad de modalidades de cuidado
- Tomar medidas para mejorar la calidad de la atención juvenil, mediante la facilitación de más oportunidades de atención individualizada y el fomento de la integración social

KPI

Estado

98

asociaciones nacionales receptoras de subsidios tienen una estrategia que garantiza la pertinencia, eficacia y sostenibilidad de sus programas para diciembre de 2024.

Por buen camino

Febrero de 2023: **60**



Acción 24: Mayor apoyo a las asociaciones nacionales para que implementen la Promesa del Cuidado de SOS

Las asociaciones nacionales han seguido tomando medidas pertinentes a nivel local para mejorar la calidad programática en línea con nuestra política del programa, la *Promesa del Cuidado de SOS*, entre otras, las siguientes:

- Apoyar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para que regresen a su familia si eso es lo que redundaría en su interés superior: esto requiere un apoyo sistemático a la familia de la persona menor y una estrecha colaboración con los Gobiernos, los proveedores de servicios o las organizaciones comunitarias. También prosigue la elaboración de directrices nacionales en materia de proceso de derivación para evitar modalidades de cuidado innecesarias o inadecuadas.
- Fomentar la integración social en el cuidado similar al de una familia: la proporción de familias que viven en espacios integrados en la comunidad está aumentando. A finales de 2022, alcanzaba un 12 % de las familias.
- Servicios de salud mental: en 27 asociaciones nacionales, el personal recibió capacitación para el apoyo psicológico basado en la evidencia. Una evaluación de necesidades y recursos realizada por el grupo de personas expertas del programa global sobre salud mental y apoyo psicosocial en 55 asociaciones puso de manifiesto que los conocimientos técnicos y la dotación de personal tienden a ser insuficientes para atender las necesidades locales. Esto exige que se redoblen los esfuerzos en este ámbito.

KPI

Estado

91

asociaciones nacionales tienen directrices nacionales de derivación aprobadas por la Junta para diciembre de 2024.

Por buen camino

Febrero de 2023:
61

106

asociaciones nacionales han implementado una serie de medidas pertinentes a nivel local para mejorar la integración social para diciembre de 2024.

Por buen camino

Febrero de 2023:
73

106

asociaciones nacionales incluyen acciones específicas en sus planes nacionales para integrar la salud mental y el apoyo psicosocial en su trabajo programático para diciembre de 2024.

Por buen camino

Febrero de 2023:
69



Información adicional

Las asociaciones nacionales que operan dentro de sistemas de derivación estatal bien definidos están excluidas del recuento meta. Para estas asociaciones nacionales, los requisitos legales nacionales anulan las directrices nacionales de derivación aprobadas por la Junta.

Las asociaciones nacionales de Europa Occidental y América del Norte han quedado fuera del recuento meta de integración social y salud mental, ya que no han proporcionado ningún dato.



La vuelta a casa



En 2022, las evaluaciones de la situación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en cuidado alternativo de la Aldea Infantil SOS Jimma (Etiopía) concluyeron que varias personas menores podían regresar a su familia en condiciones de seguridad.

Para apoyar el proceso, la Aldea Infantil SOS Jimma creó un equipo de gestión de casos formado, entre otros, por su propio personal, representantes del Gobierno, líderes religiosos y representantes de organizaciones comunitarias. El trabajo con aliados contribuyó a movilizar un sistema de apoyo para las niñas y niños y sus familias en sus comunidades.

Para apoyar a las familias y que todo saliera bien fueron cruciales las siguientes medidas:

- Preparar a las niñas y niños y a sus familias y contar con su participación a lo largo de todo el proceso
- Mejorar las competencias del personal de cuidado y atención y proporcionarles medios de subsistencia
- Incluir monitoreo y apoyo posteriores

A raíz de aquello, ocho niñas y niños regresaron a casa, y la situación económica de sus familias mejoró. El éxito obtenido reforzó la concientización del personal del programa, así como de los aliados y la comunidad, respecto al potencial que tiene la labor de reintegración. Los esfuerzos de reintegración surgidos de las revisiones periódicas del cuidado son una parte fundamental del trabajo programático de la Aldea Infantil SOS Jimma.